

Acta de la Quinta Sesión del
Primer Período Ordinario de
Sesiones de la Sexagésima
Quinta Legislatura,
correspondiente a su Tercer
Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día **quince** de
septiembre de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día **quince** de septiembre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como secretarias las diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **diputadas Maribel Cervantes Hernández y Blanca Águila Lima**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diez de septiembre de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Economía Circular del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, a desincorporar y a ejercer actos de dominio respecto de cuatro unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, a desincorporar y a ejercer actos de dominio respecto de cuatro unidades

vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **diez** de septiembre de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria pública, celebrada el día **diez** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **diez** de septiembre de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide la Ley de Economía Circular del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Desarrollo Económico; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Tlaxcala**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la

iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se autoriza al Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, a desincorporar y a ejercer actos de dominio respecto de cuatro unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

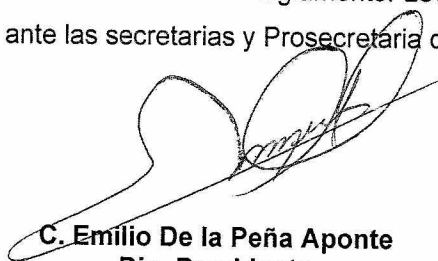
A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado David Martínez del Razo**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se autoriza al Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, a desincorporar y a ejercer actos de dominio respecto de cuatro unidades vehiculares, que forman parte del patrimonio municipal**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo

48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número DJMT/223/2026, que dirigen integrantes del Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual solicitan a este Congreso considerar una ampliación presupuestal que contemple el crédito laboral contenido en el expediente 61/2022-1. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, escrito que dirigen extrabajadores del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, a través del cual solicitan a este Congreso la intervención a efecto de que se dé cumplimiento a los laudos firmes dictados y radicados en la Junta Especial 14. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento y trámite correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio número DGPL-1P3A.-615.28, que dirige la Senadora Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la **Cámara de Senadores del Congreso de la Unión**, mediante el cual informa que se aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en relación con su integración. Oficio número 800-27/2026 I P.O. ALJ-Pleg, que envía la Diputada Joceline Vega Vargas, Presidenta del **Congreso del Estado de Chihuahua**, mediante el cual remite copia de los decretos por los que se informa sobre la designación de la Mesa Directiva e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Oficio número LXIV/2do/PMD/SSP/DPL/2252/2026, que dirige el Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Guerrero**, por el que informa que la Comisión Permanente clausuró los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Oficio número LXIV/3ro/PMD/SSP/DPL/0001/2026, que dirige la Diputada Erika Isabel Guillén Román, Presidenta de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Guerrero**, a través del cual informa que se declaró legalmente constituido el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como de la integración de la Mesa Directiva. Circular número CELSH/LXVI/SSL-25-28/2026, que dirige el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del **Congreso del Estado de Hidalgo**, por el que informa de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de septiembre correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, así como la apertura del Periodo Ordinario de Sesiones. **Presidente** dice, **de los oficios y circular dados a conocer por el Congreso de la Unión y los congresos locales, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de palabra la **Diputada**

Madai Pérez Carrillo. A continuación el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **siete** minutos del día **quince** de septiembre de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe.



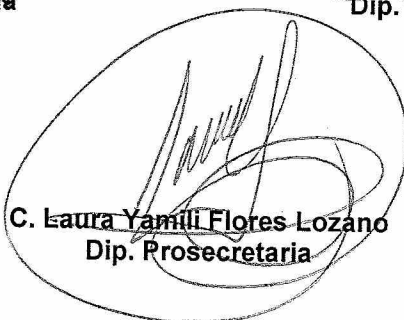
C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria



C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria